

## CUESTION QUE SE COMPLICA

### LORD KITCHENER A GRECIA

Estaba previsto que la posición del Gobierno griego ante los sucesos que se desarrollan cerca de su frontera con Serbia había de resultar muy difícil en un plazo breve. Así lo hemos consignado en varios artículos.

El movimiento invasor de austro-alemanes y búlgaros ha sido tan rápido como era de esperarse, y hoy dos terceras partes de los dominios serbios están en manos de aquéllos, siendo inminente que las circunstancias obliguen a que los soldados de Putnik entren en Grecia empujados por sus enemigos, produciéndose un grave conflicto.

La Cancillería alemana se ha cuidado ya de advertir a la de Atenas que si los serbios entran en territorio griego y no son desarmados seguidamente, sus tropas los perseguirán, sea donde sea, sin ningún género de consideraciones.

La postura del Rey Constantino y de sus ministros no tiene nada de agradable, y se comprende las vacilaciones que se observan en su conducta.

Francia e Inglaterra van a intentar el último esfuerzo para que la balanza se incline en su favor, sumando 200 000 hombres a las fuerzas desembarcadas en Salónica.

Lord Kitchener llegará en breve a la capital de Grecia, y para apoyar sus gestiones está dispuesta en Malta una escuadra aliada, que ejecutará una demostración naval sobre la indefensa costa helena.

Existen motivos fundados para sospechar que hay un acuerdo entre Bulgaria, Grecia y Rumanía para que los acontecimientos no les cojan desprevenidos; pero el caso no es igual para las tres Potencias balcánicas.

Bulgaria, metida en la contienda con un gesto valiente, cuenta con el apoyo de los turcos y del formidable ejército de von Mackensen, cuyos efectivos crecen cada semana.

Rumanía dispone de tropas suficientes para contener un empujón ruso en la Dobruja. Buena prueba de ello es que no ha sido atacada, a pesar de lo que se anunciaba. Su costa no tiene grandes puntos vulnerables.

Grecia, en cambio, puede sufrir mucho en la suya y en las islas, si se decide a colocarse al lado de Alemania; lo cual, si bien pondría en un aprieto gravísimo al general Sarrail, produciría la destrucción inmediata de todos sus puertos.

Kitchener en sus conversaciones con el Gobierno griego ha de tender, en primer término, a conseguir su ayuda completa. Después se contentará con que se le oírca no hacer nada en contra de su causa ni desarmar a los serbios en el caso ya citado. Los acorazados que componen la flota que se halla en La Valette darán elocuencia a sus palabras.

Se nota, además, que las tropas del Rey Pedro procuran orientar su retirada hacia el rincón que confina con Albania, para evitar su entrada en Grecia, y ésta puede ser la base de una transacción entre los encorizados movimientos que amenazan la neutralidad griega.

La elección entre ver violado el territorio patrio y sufrir los horrores de la guerra, teniendo intactos sus elementos de combate; y contemplar el bombardeo de sus poblaciones costeras e isleñas, no es fácil de hacer, porque ambas cosas son igualmente duras y encierran una injusticia manifiesta en su origen; pero ni los alemanes ni los ingleses han de pararse en tales minucias si el daño a los griegos les reporta algún provecho.

El vaticinio fatídico de que la expedición anglofrancesa a los Balcanes será un desastre tan grande o mayor que el experimentado por la de Gallipoli, lleva camino de cumplirse en toda su extensión, a pesar de ciertos optimismos, de los que no participan los críticos profesionales de los mismos países de Occidente.

## DESDE CANARIAS

### En pro de la Escuela náutica

TENERIFE, 14.—En nombre del Consejo provincial de Fomento y reflejando la opinión, grandemente alarmada, de los habitantes de la región de Canarias, que temen ver desaparecer la Escuela náutica, que es tan indispensable en esta provincia, esencialmente marítima, como

consecuencia de la impresión hecha por el ministro de Instrucción pública de la asignación que figuraba en el proyecto de presupuestos, en cumplimiento del Real decreto de 28 de Mayo último, que disponía que el Estado tomara a su cargo las Escuelas náuticas, ruego a usted coopere en las columnas de su periódico a que el ministro restablezca en presupuestos dicha consignación para hacer posible la vida de estos Centros, tan indispensables en una nación de tanta importancia marítima como España.

Anticipándole las gracias en nombre de Canarias, en el propio le saluda atentamente, Juan Martí, comisario regio de Fomento

## NOTAS MARITIMAS

### La Marina mercante norteamericana.

Se trata de una Marina a que la guerra europea, con la contracción del tráfico y eliminación del tonelaje que ha traído consigo, ofrece coyuntura inmejorable para tener un súbito y espléndido florecimiento. Por otra parte, la apertura del canal de Panamá, el transporte de los capitales europeos a los Estados Unidos como consecuencia de las grandes adquisiciones de material de guerra que las naciones beligerantes y aun las neutrales hacen en aquella nación y el aumento prodigioso de su volumen de exportación, parecen crear una situación que ni soñada para suponer irremediable el crecimiento rápido, vertiginoso de la Marina mercante de Norte América, llamada en esto como en la preminencia que necesariamente van adquiriendo sus organismos financieros, a constituirse en órgano de distribución de la riqueza mundial a la manera que lo ha sido Inglaterra, cuyo eclipse anuncia todo el mundo, al parecer, con pronóstico acertado.

Sin embargo, la Prensa profesional, que disertaba frecuentemente acerca de esta cuestión, no se manifiesta satisfecha del crecimiento de la Marina mercante, que se estima deficiente, y duda del acierto de las iniciativas gubernamentales en esta cuestión.

Nada hay más difícil que cambiar una estructura económica, si el cambio se pretende que marche con rapidez. En Norte América, la Marina de cabotaje, confiada al pabellón nacional, no tiene competidor. El tonelaje trasatlántico, por el contrario, tiene que luchar con el extranjero, que hasta el estallido de la guerra, transportaba en sus bodegas el 90 por 100 del comercio ultramarino de los Estados Unidos. Nación como ésta, cuyas riquezas explotadas no han sido objeto todavía de la plenitud de su desenvolvimiento, cuya actividad industrial, por consiguiente, absorbe el capital, trabajo y espíritu de empresa disponibles, y como consecuencia, alejados estos factores de la producción, de la naval y sus industrias de construcción, no es fácil, ni aun ante el apremio y oportunidad de las circunstancias actuales, dirigirlos, parcialmente, en esta dirección.

Con razón o sin ella, por otra parte, se ha considerado el negocio de la construcción de naves mercantes como aleatorio y de menor rendimiento que las industrias generales del país. Que es cara, no actualmente, sino siempre, la construcción de buques en los Estados Unidos, es evidente y consecuencia del nivel de los salarios, bastante más elevado que en Europa, y de su tarifa aduanera, que aumenta considerablemente el precio de los materiales de construcción. En competencia, en este sentido, con la construcción europea en circunstancias normales es imposible, y a esta dificultad hay que agregar la no menos importante del negocio naviero o del transporte marítimo que requiere una experiencia y conocimiento técnico y práctica de su dirección que no se adquiere fácilmente.

Todo ello puede servir de explicación al hecho de que la Marina americana, aunque crecientemente extraordinariamente, no aumente en la proporción que hacen deseable para sus nacionales, y aparentemente realizables, las circunstancias de la guerra europea.

Nos ha sugerido estas reflexiones la lectura en la Prensa americana del proyecto del Gobierno de presentar a las Cortes la ley titulada *Ship purchase Bill*, según la que parece que el Gobierno se encarga de la adquisición directa de buques mercantes, confiando su dirección y manejo financiero a un *Shippins Board* o Junta naval.

Y si estas noticias son ciertas, surge un problema interesante. Esos buques regidos por el *Shippins Board*, ¿se constituirán en empresa de competencia de las demás navieras del país? No es probable. Pero si la adquisición de esa flota ha de servir para ayudar a las Compañías existentes a rescatar el tráfico nacional de las manos de pabellones extranjeros, el procedimiento que con tal fin y con tales medios haya de seguirse será diferente en su forma económica de realización de los acordados en las marinas europeas, que se traducen en primas, subvenciones y garantías de capital.

## MISCELANEA TELEGRAFICA

### Sacerdotes maltratados.

BILBAO, 14.—La lucha que por cuestiones religiosas había entablado en el vecino pueblo de Begoña entre el Ayuntamiento, formado por elementos ultrarreaccionarios, y el clero parroquial, ha originado ayer un escándalo que comenta aquí todo el mundo.

Con motivo del reparto de unas hojas de propaganda electoral, el alcalde, D. Carlos María de Urbe, significado bizcaitarra, acometió a bastonazos al presbítero D. Enrique Bazauro, haciéndole unos cuantos chichones.

Intervino, para contener al terrible señor Urbe, otro clérigo, el Sr. Laburá, y el fornido bizcaitarra le destruyó los hábitos.

Y no ocurrió más porque ningún nuevo sacerdote se atrevió a desafiarse las iras del alcalde bizcaitarra.

### El gobernador militar de Cádiz

CÁDIZ, 14.—En el expreso llegó el general Primo de Rivera, nuevo gobernador militar de Cádiz. Le esperaban las autoridades y nutridas Comisiones militares.

Se ha posesionado del mando.

### Tres artilleros muertos

SEGOVIA, 14.—En los arenales próximos al pueblo de Rastrilla, a dos kilómetros de Segovia, ha ocurrido una terrible desgracia.

Varios soldados del regimiento de sitio que ocupábanse en extraer arena resguardáronse para comer en un socavón, que hundióse sobre ellos y cuatro quedaron sepultados.

Perdieron la vida los artilleros Santiago Villarreal, Florencio Tejero y Julián Calvo.

Ignacio Gómez, soldado también, quedó gravísimamente herido.

### Casa destruida por un incendio.

BURGOS, 15.—Se ha declarado un violento incendio en una casa de la calle de Prim, esquina a la de Carnicería. El fuego se adueñó en pocos momentos del edificio, que quedó totalmente destruido.

Los bomberos y las tropas de la guarnición y numeroso público trabajaron heroicamente para que el incendio no se propagase a los edificios inmediatos.

Las pérdidas materiales son grandísimas, y no han ocurrido desgracias.

## Información de Marina

Promoviendo a sus empleos inmediatos al primer condestable D. Adolfo Dalmau y a los segundos D. Francisco Aparicio y D. Francisco González.

Destinando a la Dirección general de Navegación al teniente auditor de tercera clase don Francisco de Armas.

Nombrando secretario de Justicia de la Jurisdicción de Marina en la Corte al teniente auditor de tercera D. Manuel Alvarez Net.

Confirmando en el destino de ayudante personal del vicealmirante D. Ricardo Fernández de la Puente al capitán de Infantería de Marina D. Gregorio Granados.

## EL CENTENARIO DE CERVANTES

### Cabalgata artística

La *Gaceta* publica una Real orden, cuya parte dispositiva dice:

1.º El día 23 de Abril del próximo año de 1916 se ordenará una manifestación nacional artística en el paseo del Duque de Fernán Núñez, del Parque de Madrid, que habrá de desfilarse por la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calles Mayor y Bailén y plaza de España, continuando después por la calle de Fernán Núñez, plaza de Urquijo, para volver por ésta, plaza de San Bernardo, calle de Alberto Aguilera, Glorieta de Bilbao, calles de Sagasta y Carranza, plaza de Alonso Martínez, calle de Génova, plaza de Colón, calle de Goya hasta la de Velázquez, para volver por ésta y por la calle de Alcalá a la entrada del paseo del Duque de Fernán Núñez, del Parque de Madrid, en el cual será disuelta la manifestación.

2.º Esta manifestación estará formada hasta por 10 carrozas, que podrán enviar a Madrid las Diputaciones provinciales de todo el reino, agrupadas de la manera siguiente: Galicia y Asturias; Castilla la Vieja: provincias Vascongadas; Navarra y Aragón; Cataluña; Valencia, Murcia y Extremadura; Andalucía; Castilla la Nueva; islas Baleares; islas Canarias.

3.º Cada una de las carrozas que concurren reproducirá un pasaje de *El Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, debiendo acompañar a la misma uno o más grupos de personas de la región, que la caractericen en trajes y costumbres.

4.º Una vez conformes en concurrir a la dicha fiesta nacional, el presidente de la Diputación provincial de la capital que tenga mayor número de habitantes entre las que forman cada una de las agrupaciones a que se refiere el párrafo segundo de esta disposición, invitará a los presidentes de las otras Diputaciones del mismo grupo, a fin de ponerse de acuerdo en cuanto a la forma de llevar a efecto su manifestación.

5.º Dentro de ocho días, contados desde la publicación de la presente Real orden en la *Gaceta*, se constituirá en Madrid una Junta encargada de dar unidad a esta gran fiesta de la nación española.

Formarán esta Junta, que dependerá directamente del Comité ejecutivo, los excelentísimos Sres. D. Angel Avilé, D. José Moreno Carbonero, D. Luis María Cabello Lapiedra, D. Aniceto Marinas, D. Juan Comba y D. José Florit, siendo el primero y el último de los citados presidente y secretario, respectivamente, de la Junta.

## FIRMA DEL REY

### Guerra.

Disponiendo que el general de división don Juan Ortiz de Sarache y García cese en el cargo de subinspector de las tropas de la segunda región y pase a la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando subinspector de las tropas de la segunda región al general de división D. Ramón Pérez Ballesteros, que actualmente manda la tercera división (Sevilla).

## Entierro de Pablo Becerra

Ayer se verificó el entierro del querido compañero en la Prensa D. Pablo Becerra, fallecido el sábado en esta Corte.

El triste acto resultó una sentidísima manifestación de duelo, a la que asistieron multitud de amigos y compañeros del finado.

Pablo Becerra empezó muy joven su carrera periodística en la redacción de *El Correo*, donde se distinguió como inteligentísimo *reporter*; perteneció después al *Diario Universal*; adquirió más tarde la propiedad de *El Globo*, y simultaneaba su labor en este periódico con los servicios prestados como director del Asilo de la Paloma, cuyo Centro le debe el poder figurar actualmente como modelo de los establecimientos de su género.

Sus excepcionales aptitudes para el cargo, su bondadoso carácter le granjearon la estimación de sus jefes, y en cuanto a los asíados, sentían verdadero cariño por qui no perdonaba ocasión de favorecerlos y mejorar la situación de los acogidos en el benéfico establecimiento.

Camarada leal y excelente amigo, se captó generales simpatías, y cuantos le trataron sentirán su muerte como una desgracia muy íntima.

En el coche mortuario se depositaron coronas de la redacción de *El Globo*, la familia, los colegas del Asilo, los empleados del Ayuntamiento y sus amigos Luis, Antonio y Emilio.

Descanse en paz el inolvidable amigo, y reciba su distinguida familia la sincera expresión de nuestro pésame.

Presidían el duelo el alcalde, Sr. Prado y Palacio; el secretario del Ayuntamiento, el presidente de la Asociación de la Prensa, el señor Alvarez Arranz, el hermano del difunto, don Juan Becerra, otras dos personas de la familia y el capellán del Asilo.

Formados en dos filas marchaban al lado del coche mortuario 80 niños asilados y detrás la banda de música, dirigida por el maestro Gasola.

Al ponerse en marcha la comitiva, todos los asilados del Colegio, que formaban en la explanada central, se arrodillaron, dando al espectáculo una nota sentidísima.

## Las oposiciones a Correos

Nos ha visitado una Comisión de opositores al Cuerpo de Correos aprobados en el ejercicio previo, rogándonos nuestro apoyo a una instancia que han dirigido al señor director general de Correos con el fin de que dicho ejercicio les sea abonado en sustitución del que fija como último una reforma posterior en el cuestionario de dichas oposiciones.

Los argumentos que aducen en su favor los solicitantes no pueden ser más equitativos, toda vez que el ejercicio que figura como último en la reforma contiene las mismas materias antes asignadas al previo, que los peticionarios tienen aprobado.

Es de esperar que el Sr. Ortuño, inspirándose, como siempre, en un criterio de justicia, acceda a la razonada petición de los mencionados opositores.

## EN EL CONGRESO

### Discusión de los proyectos militares

En la sesión del sábado intervino en la discusión de las reformas militares el Sr. Pedregal, en nombre de los reformistas.

Comenzó mostrándose conforme con el conde de Romanones y el Sr. Maura en cuanto a la magnitud del problema y urgencia de la resolución.

Ante todo, defiende la prerrogativa del Parlamento, que es la soberanía nacional.

Por ello es inadmisibles la abstención o dejamiento que preconizaba el Sr. Maura.

Cuanto a la Junta de Defensa, es un organismo condenado a esterilidad desde el momento en que el Sr. Maura «tuvo la debilidad de llevar a la presidencia de esa Junta al Rey, con voz y voto, aunque el decreto fundacional no mencionaba al Monarca.»

Eso es anticonstitucional.

Y el resultado sería la ocurrencia de crisis que se producirían—a la primera discrepancia respecto a proyectos que emanaran de la Junta—y que serían también anticonstitucionales, pues no serían parlamentarias ni provocadas, en su potestad, por la Corona, sino por el Soberano a título de jefe del Ejército.

Todas las propuestas deben caer en la iniciativa de los Gobiernos y en la más amplia deliberación del Parlamento.

Espero que, al fin, el Sr. Maura figure en la unanimidad o casi unanimidad de la Cámara para conservar íntegras las prerrogativas del Parlamento soberano.

Con ello hará justicia a la conducta del Parlamento, que no ha pecado contra la delicadeza de estas materias. Ello no ha de ser obstáculo para que, como decía con razón el Sr. Maura (y en esto el orador está conforme), vengan las propuestas robustecidas por el estudio, el dictamen de un organismo técnico.

Anuncia luego que los reformistas discutirán los proyectos, que discutirán en muchos puntos; pero que se consideren obligados a no rechazarlos de plano. Si el conde de Romanones pretende reforma más radical, a su lado nos tendrá.

Pero si se va al aplazamiento, no contribuiremos a ello.

Y no porque no reconozcamos que se debían discutir, ante todo, las bases y plantillas; que en esto estaba en lo lógico el conde de Romanones.

Realmente, al discutir ahora lo de rebaja de edades discutiremos la última base antes que la primera.

Pero si el Gobierno declara que no puede variar este orden de discusión, lo aceptamos.

Y lo aceptamos porque el Gobierno declara que los presupuestos han de venir después de aprobadas o desechadas estas reformas, y queremos, por nuestra parte, evitar que no haya presupuestos.

(El Sr. Dato: Conformes.)

Sigue diciendo que también los reformistas aceptan la necesidad de revisar y reducir las plantillas de los departamentos civiles; pero no creen que debe hacerse de esto cuestión previa. Entiende que sería algo así como una coacción. Podría también ser pretexto para aplazar la resolución del problema militar, muy a gusto de intereses creados, que nosotros nos oponemos al interés de la Patria y del propio Ejército.

El Sr. Maura cree que el conflicto expuesto por el Sr. Pedregal tan sólo existe en su imaginación.

Precisamente para servir al Parlamento con eficacia se ha de hacer lo que yo recomiendo.

Yo pido lo que ya se está practicando en otras naciones.

La experiencia nos demuestra cómo es absolutamente imposible que tengamos Ejército sin que exista al lado del Poder ministerial un organismo técnico con facultades propias.

¿Por que ha de nacer ese conflicto?

Surge sólo en la palabra del Sr. Pedregal para morir en el *Diario de las Sesiones*: es un mero supuesto, con olvido de lo substancial.

Porque lo que yo preconizo y en todas partes donde hay Ejército se practica es que el poder discrecional del ministro responda al modo de actuar que, al fin y al cabo, tiene limitado en todas las esferas, en toda la Administración, por las leyes orgánicas de los Cuerpos, de las Juntas, etc.

¿No funciona en el ministerio de Hacienda un Tribunal con independencia de las resoluciones ministeriales?

Pues ahí no hay conflicto.

Ni puede haberlo en esto, sino lo contrario; un sistema de perfección, de enlace, de persistente armonía.

Lo que propongo no evita sino la incoherencia.

# LA GUERRA EUROPEA

## Por mar y por tierra

### Las operaciones en Rusia

**La vida del Zar en el frente.**  
De San Petersburgo comunican los siguientes detalles sobre la vida del Zar durante la guerra.

Nicolás II se muestra trabajador infatigable, como siempre. Recibe todas las mañanas informes que le ponen al corriente de los menores detalles de los múltiples servicios militares, y se ocupa también de los asuntos civiles. A veces el Emperador se ve obligado a pasar diez días en San Petersburgo, y entonces entrega sus poderes militares al general Alejeieff.

En el Ejército suele dedicar dos horas por las tardes a pasear a pie en pleno campo, o en automóvil. Cuando anda el Zar rinde a los que le siguen. Recorre a buena marcha 10 ó 12 verstas a través del campo, bajo la lluvia o la nieve, y entra en su gabinete con la cara azotada por la fuerza del viento.

Como a diario, por mañana y noche, con los jefes de las misiones militares de las siete naciones aliadas, con algunos grandes duques, los personales de su séquito y algún huésped que está de paso.

La mesa imperial comprende unos 30 cubiertos. No se bebe en ella alcohol, y únicamente se sirve vino francés.

El zarévitch acompaña a su padre en el frente. Se temía que la estancia en el Estado Mayor fuese demasiado seria para un niño de doce años; pero el zarévitch ha tomado con entusiasmo la vida militar. Almuerza con su padre, y por su buen humor y su gracia constituye la alegría de la mesa imperial.

**El Zar visita sus tropas.**

PARÍS, 14.—Telegrafía de Petrogrado que el Emperador, acompañado del zarévitch, ha visitado durante los días 10 al 12 las regiones de Revel y Riga. Ha pasado revista a todas las tropas que ocupan aquel frente, y se detuvo en la región fortificada de Riga, mandada por el general Dimitrieff, a quien manifestó su agradecimiento por los heroicos servicios prestados por aquellas tropas.

**Ataques rusos rechazados.**  
VIENA, 14.—Al Noroeste de Zartorysk rechazamos nuevamente los ataques de los rusos.

Exceptuando esto, solamente ha habido duelos de artillería.

**Avance de los alemanes.**

BERLÍN, 15.—Ejército del general von Linsingen.—En Pedgacis, al Noroeste de Zartorysk, las tropas alemanas penetraron en las posiciones rusas, donde cogieron 1.515 prisioneros y cuatro ametralladoras.

Al Norte del ferrocarril de Kowel a Sarny fracasaron delante de las líneas austríacas los ataques rusos.

### La invasión de Servia

**La retirada servia.—Perdidas de los búlgaros.**

PARÍS, 14.—El Gobierno servio se ha instalado ya en Mitrovitza, hacia donde se retiran ordenadamente los servios.

Los búlgaros han sufrido tales pérdidas en la región de Velez, que se han visto obligados a pedir un armisticio para enterrar sus muertos. Esto hace creer que la plaza caerá muy pronto en poder de los aliados.

**Violentos combates.**

BERLÍN, 15.—Los ejércitos de Kovessy y Gillwitz rechazaron en todo el frente a los servios después de tenaces combates. Fueron cogidos prisioneros 13 oficiales y 1.770 soldados y tomados dos cañones.

El ejército del general Bodjadjeff, en combinación con las tropas alemanas, avanza a partir del 14 de marzo meridional.

**Victoria de los servios.**

LONDRES, 15.—Según un telegrama de Atenas, durante los dos últimos días ha mejorado considerablemente la situación militar. Los servios han vuelto a dominar los pasos del Katchoni y a tomar la ofensiva y han recuperado la ciudad de Tomovio. Un rápido avance de los aliados obligará a los búlgaros seguramente a evacuar Uskub.

**Amenaza de los aliados a Grecia.**

La Prensa parisense se expresa en términos francos y resueltos en el asunto de la política griega. L'Echo de Paris hace notar que una poderosa escuadra anglo-francesa está en Malta dispuesta a zarpar al primer aviso.

### Las operaciones en Austria

**Actividad de los italianos.**

ROMA, 15.—Nuestra ofensiva, proseguida con incansable tenacidad en todo el frente, nos proporcionó ayer algún nuevo éxito.

En el valle de Lagarina ocupamos la comarca de Marco y conquistamos al Este de dicha localidad la cuspide montañosa de Zagnatorta, que desciende en dirección Norte hacia Lizzana.

Nuestros aeroplanos bombardeaban entre tanto Volano, donde habí establecido un mando austriaco.

En el valle de Campello un destacamento de voluntarios alpinos, que practicaba un reconocimiento ofensivo hacia Mentalon, atacó y puso en fuga a un fuerte destacamen-

to enemigo que bajaba por Forcella de Val sorda.

En el alto Cordevole continúan nuestras operaciones para extender la posesión de las cimas conquistadas en Col di Lana y en el monte Sief, así como en las pendientes Noroeste de este macizo montañoso.

En las a'turas Noroeste de Gorizia se luchó ayer con encarnizamiento y diferentes alternativas alrededor de Oslavia y en las pendientes del monte Calvario.

Cogimos unos 50 prisioneros, tres de ellos oficiales.

En el Carso continúa nuestro avance de trincheras en trincheras; ayer hicimos algunos progresos con dirección a Boschini y tomamos al asalto varios atrincheramientos y reductos, en los que nos sostuvimos, a pesar de las violentas contraofensivas del enemigo.

**La defensa de Gorizia.—Ataques italianos rechazados.**

VIENA, 15.—«Ha habido ayer violentos combates en la región de Gorizia, los que han vuelto a tomar el cariz de una batalla. Sobre todo el frente un ataque seguía al otro; a pesar de los esfuerzos desesperados de los italianos, aquellos se estrellaron contra la tenaz resistencia de los contingentes austro-húngaros.

También la cabeza del puente de Tolmína ha estado todo el día de ayer expuesta a un cañoneo vivísimo por parte del enemigo.

Igualmente rechazamos un ataque contra las posiciones austríacas del Carso.»

### Las operaciones en Francia

**Ataques y contra-ataques.**

PARÍS, 14.—En el Laberinto (Artois), esta mañana, mediante un brusco ataque, lograron los alemanes penetrar parcialmente en una de las trincheras francesas de primera línea, situadas cerca de la carretera de Lila. Los alemanes fueron expulsados de ella en seguida, y dejaron todos los heridos en el lugar de la acción.

Alrededor de Loos y de Souchez no ha habido más que cañoneo.

Al Norte del Aisne hemos concentrado sobre las defensas alemanas de la meseta de Nouvron el fuego de nuestra artillería, y obtuvimos, al parecer, eficaces resultados.

En la Champaña, en la comarca de la colina de Dumesnil y en los altos del Mosa, en el bosque de Chevalliers, lucha de artillería bastante activa.

**Contribución de guerra en Bélgica.**

PARÍS, 14.—Comunican de Amsterdam que el gobernador alemán de Bélgica ha impuesto una contribución de guerra mensual de 40 millones de francos, que habrán de pagar por igual a las provincias belgas, en concepto de gastos de administración civil y militar de los territorios ocupados.

### La lucha en el mar

**Cómo fué hundido el «Ancon».**

VIENA, 15.—Como era de esperar, la Prensa enemiga ha hecho circular muchas odiosas y falsas noticias sobre el hundimiento del «Ancon». La realidad de lo sucedido es lo siguiente:

El submarino disparó un cañoneo, que pasó por delante del vapor. Entonces éste huyó a toda velocidad. Como desde el principio de la guerra los buques italianos habían recibido la orden de que al ver un submarino huyesen a toda velocidad o le embistieran, el barco fué perseguido por el submarino y cañoneado, y se detuvo después de haber recibido algunos disparos. Entonces fué dada la orden de abandonar el barco, y en medio de inmenso pánico lanzáronse los botes al agua, que fueron ocupados casi en su totalidad por la tripulación, y huyeron a toda velocidad. Para este se le concedió cuarenta y cinco minutos.

La mayor parte de los botes, que hubieran sido suficientes para salvar todo el pasaje, no fueron utilizados. Después de haber transcurrido cuarenta y cinco minutos, el submarino se vió obligado a torpedear el vapor y sumergirse al ver que se acercaba otro buque a toda velocidad. Después de otros cuarenta y cinco minutos hundió el «Ancon».

Si muchos pasajeros perdieron la vida debe ser a la tripulación, por no haber detenido el buque cuando el submarino disparó el primer cañoneo de aviso y porque los tripulantes sólo pensaron en su salvación y no en la del pasaje, cuando había material y tiempo suficientes para hacerlo.

La noticia de que el submarino disparó sobre los botes es una invención. Después de que el barco se detuvo, el submarino no hizo ningún disparo más.

**Los supervivientes del «Woodfield».**

MÁLAGA, 15.—Procedente de Alhucemas ha fundeado el cañonero «Lauria», que trae a bordo a los supervivientes ingleses del transporte «Woodfield».

Los heridos han sido trasladados a los pabellones Doskers y los ilenos al cuartel de Santiago.

**Aumento de la escuadra inglesa.**

El Daily Express asegura que se aumentará la escuadra para Enero próximo con 14 super dreadnoughts.

**Hundimiento de un vapor italiano.**

ROMA, 15.—Telegrafía desde Canea que un submarino con pabellón austriaco ha echa-

do a pique al vapor italiano «Bosnia» cerca de la isla de Gazo (al Sur de la isla de Candia). Los tripulantes y los pasajeros embarcaron en cuatro botes, de los cuales sólo tres han llegado a Canea. En el cuarto iban 19 personas.

Varios periódicos italianos aconsejan al Gobierno que embarque a los prisioneros austriacos en los vapores que conduzcan italianos.

### Incendio en un coche correo

Al llegar ayer, a las diez y veinte de la mañana, el tren expreso de Barcelona, el oficio encargado de la ambulancia del coche correo de dicho convoy, D. Lázaro Albar Cornell, informó al comisario de Policía de la estación del Mediodía, D. Adolfo de Miguel, de un hecho fortuito, según su juicio, ocurrido en el trayecto.

Refiere que como no tenía que hacer entrega alguna en el trayecto desde Zaragoza, nada más que recibir un encargo de un empleado particular en Casetas, se echó a dormir hasta Sigüenza.

Pasado Ariza, advirtió que había humo en el coche correo. Se despertó, viendo que ardían dos casillas del tabaquero en donde iban depositados valores declarados, giros y paquetes de importancia. Con las manos sofocó las llamas cuanto ya adquirían desarrollo, causándose con dicho motivo diversas quemaduras.

En Arcos de Medinaceli avisó al conductor del tren y a la pareja de la Guardia civil que daba escolta al convoy, informándoles de lo ocurrido.

El comisario Sr. Miguel dió aviso al Juzgado de guardia, que era el del Hospital, y que formado por D. Federico Grande Cortés, juez, y D. Cándido Rodríguez, oficial, se personó inmediatamente en la estación del Mediodía, practicando un reconocimiento o inspección ocular del sitio indicado.

Allí mismo interrogó ligeramente al Sr. Albar, ordenándole que se constituyera en el Juzgado de guardia para ampliar la declaración.

Del recuento de valores se dedujo que había sido destruido por el incendio un total de doscientas cincuenta y tres mil pesetas.

El señor juez requirió la presencia de los sabios peritos de la Casa de la Moneda, D. Bartolomé Maura y D. Eduardo Vaquer, quienes con verdadera escrupulosidad examinaron los restos de los papeles destruidos por el fuego, pudiendo comprobar que habían sido incendiados billetes de 1.000 pesetas, 500, 100 y demás fracciones, así como otros papeles de valores.

El Sr. Albar posee una brillante hoja de servicios en el Cuerpo de Correos, en el cual lleva veinte años, sin que nunca haya tenido por qué responder.

### Las elecciones de ayer

**EN MADRID**

Las elecciones transcurrieron ayer en Madrid en medio de la mayor indiferencia. Los electores abstendidos fueron muchos, y muchos también los que fueron a votar por serles necesario justificar ante el habilitado el cumplimiento de este deber de ciudadanía.

Los únicos que demostraron actividad y entusiasmo fueron los electores de oficio, dando esto por resultado una multitud de denuncias por compra de votos y suplantación de la personalidad de varios electores.

Entre los denunciados por compra de votos figura el candidato D. Miguel Maura.

**Resultado del escrutinio.**

Según los informes oficiales del escrutinio los candidatos triunfantes son los siguientes:

- Palacio.**
- Elige cuatro.
- D. Alvaro de Blas, a.—2.280.
- D. Hilario Crespo, a.—1.980.
- D. José Gabilán, d. s.—1.964.
- D. José Hidalgo, l.—1.620.
- Inclusa.

- Elige cuatro.
- D. Feliciano Alvarez, l.—2.034.
- D. Alberto Aguilera Arjona, r.—1.962.
- D. Tomás Pérez Toledo, l.—1.814.
- D. Francisco Largo Caballero, s.—1.762.

- Congreso**
- Elige uno.
- D. Alejandro Fernández Moreno, l.—2.266.
- Buenavista**
- Elige tres.
- D. Miguel Maura Gamazo, m.—1.893.
- D. Manuel Tercero, a.—1.696.
- D. Luis Garrido, l.—1.652.
- Universidad.**

- Elige uno.
- D. Manuel Ramos, r.—2.010.
- Centro.**
- Elige uno.
- D. Juan Angel Sáinz de Baranda, a.—1.939.
- Hospital.**
- Elige uno.
- D. Ramón Herrero, a.—1.786.
- Hospital.**

- Elige tres.
- D. José Corona, r.—2.107.
- D. Daniel Anguiano, s.—1.997.
- D. Celedonio Leyún, m.—1.578.
- Latina.**
- Elige cuatro.
- D. José Noguera, r.—2.594.

D. Bernardino Castillo, r.—2.208.  
D. Justo Calvo, a.—1.577.  
D. Alfonso Cernuda, a.—1.496.

**El nuevo Ayuntamiento.**  
Como consecuencia del resultado de las elecciones de ayer, a partir de 1.º de Enero próximo, el Ayuntamiento de Madrid quedará constituido en la siguiente forma:

Republicanos: Sres. Morayta, Estévez, Muñoz Suela, Blanco Soría, Anón, Niembro, Ramos, Corona, Aguilera y Arjona, Noguera y Castillo. Total, 11.

Socialistas: Pablo Iglesias, Besteiro, Anguiano y Largo Caballero.—Total, 4.

Liberales: Sres. Casero, Blanco Parrondo, Marcos Cerrudo, Díaz González, Flores Valles, Ruiz Salinas, De Miguel, Valero Hervás, Alvarez e Hidalgo. Total 10.

Reformistas: Sres. Peyronceli, Cortés Munera y Pérez. Total, 3.

Demócratas: Sres. Fernández Moreno y Garrido. Total, 2.

Conservadores: Sres. Díaz Agero, Retortillo, Colomer, Pérez Chozas, Herrera, Millán, Samperio, Martín Arias, Sáinz de Baranda, Herrero, Tercero, De Blas, Crespo, Calvo y Cernuda. Total, 15.

Defensa Social: Sres. Antón, Silvela y Gabilán. Total, 3.

Mauristas: Sres. Maura y Gamazo y Leyún. Total, 2.

**EN PROVINCIAS**

**Seis heridos en Bilbao.**

BILBAO, 14.—A consecuencia de incidentes electorales han resultado los siguientes heridos:

Cipriano Ibáñez, grave, con un balazo en la cabeza; Pedro Domínguez, un estacazo en una mano; el cabo de municipales Pedro Beltrán, herido al intervenir en una refriega; Víctor Burrena, bastonazo en la cabeza; Amalio Rubio, herida de arma blanca; en un muslo, y Luis Arnaiz, herida en un parietal.

Hay seis detenidos.

**Tiros y detonaciones en Barcelona.**

BARCELONA, 14.—En las cercanías del mercado de Santa Catalina se encontró un grupo de «requetés» y otro de radicales, que comenzaron a insultarse a gritos y acabaron por cambiar hasta ocho disparos, sin que resultara herido nadie.

La presencia de algunas fuerzas de la Guardia municipal bastó para poner término a la colisión.

También hubo tiros junto a un colegio de la calle de Gerona, sin que pudiera averiguarse el origen de la contienda.

En la calle Alta de San Pedro pelearon por asuntos electorales tres individuos, que acabaron también a tiro limpio y tampoco se hicieron daño. Fueron detenidos dos de ellos, a quienes se les ocuparon revólveres y cuchillos.

A la puerta del palacio de Bellas Artes fué agredido un repartidor de candidaturas por un sujeto que logró huir, a pesar de la rápida intervención de la benemérita.

El repartidor resultó herido de un balazo en la espalda.

En una de las reyertas electorales estuvo en peligro de ser herido el ex diputado radical don Emiliano Iglesias, que iba en un automóvil con varios correligionarios. Un grupo de radicales confundió el vehículo con uno que utilizaban los jaimistas e hicieron contra él 15 ó 20 disparos.

En la traseca del coche de D. Emiliano Iglesias quedaron incrustadas dos balas.

**Cuatro heridos en Igualada.**

BARCELONA, 15.—Con motivo de las elecciones ocurrió en Igualada una colisión entre dos grupos, que se agredieron violentamente.

Resultaron tres heridos de arma de fuego y uno de un bastonazo. Se practicaron varias detenciones.

**Unamuno, derrotado.—Robo de un acta.**

SALAMANCA, 14.—D. Miguel Unamuno, candidato presentado por los ferroviarios, fué derrotado por 10 votos.

En la primera sección del distrito tercero, por donde se presentaba el Sr. Unamuno, fué robada un acta cuando era llevada por las guardias. Se apoderó de ella un grupo compuesto de más de doscientas personas, que la rompió. Hubo varios incidentes.

**La salud en Madrid**

Según El Siglo Médico, en la semana pasada la salud pública fué buena, y solamente en la viruela se notó un aumento considerable, que obliga a cuidar de su preservación.

No hay muchas fiebres infecciosas. Abundan las bronquitis, las inflamaciones catarrales de la laringe, las agudizaciones reumáticas y los desarreglos intestinales.

La mortalidad ha disminuído.

### La producción vinícola en Francia

El Monitor Vinícola publica la noticia de que el valor de los vinos que ha producido Francia durante el año actual no excede de 22 millones, es decir, poco más de la tercera parte que en 1914.

Esa diferencia no se ha distribuído por partes iguales entre todas las regiones vinícolas, y hasta se ha dado el caso de que la producción en algunos departamentos haya sido más elevada que la del año anterior, mientras en otros, como el de la Gironda, centro de producción de los caldos de Burdeos, apenas se ha obtenido la sexta parte del rendimiento de 1914.

cla y esterilidad de las iniciativas personales de uno y otro ministro.

La ofuscación del Sr. Pedregal quería arrastrarme, al hablar de la Junta Nacional a cierto terreno... Pero yo estoy bien empadronado y seguro de mi camino.

El decreto creando la Junta de Defensa no menciona al Rey; pero es porque resultaba innecesario, porque el Monarca está ya mencionado en la Constitución y en la ley constitutiva del Ejército como jefe supremo de éste.

Y por esto se sienta en la presidencia, sin que yo ni nadie tenga que darle el puesto por decreto.

Hace ni más ni menos que cuando preside un Consejo o cuando despacha con un ministro.

¿Puede un acuerdo de la Junta suscitar una crisis?

Ya lo creo; y la firma de un expediente; y la discrepancia más leve entre dos ministros presididos en Consejo por el Rey.

Eso no es anormal, es el incidente normal en la vida del Gobierno, que es toja acción.

Pero ni en un caso ni en otro tiene nada que ver el hecho de la presidencia del Rey.

El Sr. Pedregal rectifica.

Manifiesta que las aclaraciones del Sr. Maura no le han convencido.

En lo fundamental, en que hace falta un orgánico, en que en otras partes es el Estado Mayor, en que los proyectos deben venir con esa autoridad, etc., estábamos convencidos de antemano.

Pero insiste el orador en su creencia de que con el sistema del Sr. Maura se menoscaba al Parlamento.

El Sr. Muga, en nombre de la Comisión, recoge y agradece las manifestaciones del señor Pedregal, propicias a la inmediata discusión de este y los sucesivos proyectos de reformas presentados por el ministro.

El Sr. Armifián consume el primer turno en contra.

Empieza haciendo una detenida historia de las causas que han motivado el exceso de personal en la plantilla de Guerra.

Considera el desastre colonial como el hecho que determinó el sobrante que agobia actualmente el presupuesto.

Con este proyecto de rebaja de edades, aunque hay que reconocer que el propio ministro se impone un sacrificio, se hace necesario decir que el general Echagüe no tiene derecho a imponerle a los restantes generales, jefes y oficiales.

Este proyecto ha llevado la intranquilidad al Ejército, y es una verdad evidente que a causa de él no hay entre los militares aquella interior satisfacción de que hablan las ordenanzas.

El malestar no admite dudas, y yo mismo, por conversaciones y por cartas que he recibido, he podido darne exacta cuenta de ese espíritu de descontento.

Opina, en general, que las reformas del ministro de la Guerra no podrán ser llevadas a la práctica.

El Sr. Jorro Miranda, de la Comisión, le contesta, extrañándose de que los liberales se muestren enemigos de un proyecto esencialmente innovador.

Funda su principal argumentación en que todas las objeciones que se ponen a la rebaja de edades en el Ejército se fundan en el respeto a los intereses creados.

Creo que con este prejuicio no podrá nunca hacerse una reforma seria ni en el orden militar ni en el civil.

(Se suspende el debate.)

## NOTAS POLÍTICAS

### LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Ha despachado con S. M. el Rey, y otro tanto han hecho los ministros de Gracia y Justicia y Estado, este último mejorado ya de su dolencia.

En su despacho con el Rey el jefe del Gobierno ha presentado al Monarca una nota detallada del resultado de las elecciones celebradas ayer. Esta nota acusa el triunfo de una gran mayoría de conservadores, y una notable disminución de republicanos, en gran número de capitales de provincias.

Se observa también un gran retraimiento de electores a pesar de cuanto se viene trabajando en pro del sufragio.

El jefe del Gobierno asistirá desde hoy todas las tardes a la sesión del Congreso hasta que termine la discusión de las reformas militares. Con este motivo ha escrito al presidente del Senado diciéndole esto mismo, para que pueda justificar su ausencia y el no contestar algunas de las preguntas que tiene anunciadas.

El jefe del Gobierno ha recibido un oficio del presidente del Congreso en el que éste le participa que ha recibido una comunicación del diputado Sr. La Chica, donde éste le manifiesta que en la elección de concejales verificada ayer en Granada, en una Sección el presidente de ésta mandó detener al Sr. La Chica, y la Guardia civil le expulsó del local.

El ministro de Instrucción pública continúa mejorando de su dolencia, aunque todavía no puede abandonar el lecho.

### En Gobernación.

El Sr. Sánchez Guerra mostrábase hoy muy satisfecho del resultado de las elecciones de concejales verificadas ayer y del triunfo del Gobierno, sin que haya apelado a coacción ni atropello ninguno.

# Las Cortes

## SENADO

Sesión del 15 de Noviembre de 1915.

Se abre a las cuatro menos cuarto. La concurrencia, poco numerosa. En el banco azul, el señor ministro de Gracia y Justicia. Es leída y aprobada el acta de la anterior. Sin ruegos ni preguntas se pasa al

### ORDEN DEL DÍA

#### Aprobación de dictámenes.

Se aprueba sin debate el dictamen denegando autorización para procesar al senador don Juan Pérez de Seoane, conde de Ruidoms. Luego a discusión el dictamen dando carácter de ley a los Reales decretos de 11 de Noviembre de 1912 y 23 de Octubre de 1913, que organizara los Cuerpos de funcionarios técnicos y administrativos de la Dirección general de Prisiones.

El Sr. Armifián hace observaciones al mismo, pidiendo al señor ministro de Gracia y Justicia haga algunas aclaraciones sobre este particular, por entender que esta forma de legislar por decretos, dándoles después carácter legal, es sustraer determinados asuntos al conocimiento del Parlamento.

El señor ministro de Gracia y Justicia recuerda que las palabras del Sr. Armifián en la tarde de hoy no son otra cosa que la repetición de las que pronunció hace meses en la anterior legislatura.

Niega que se sustraiga nada al conocimiento del Parlamento, y prueba de ello es que se está discutiendo el asunto.

El Sr. Armifián pregunta si puede presentar enmiendas a las leyes a que hace referencia este proyecto y sus concordantes.

El ministro de Gracia y Justicia: Unicamente en los puntos concretos a que se contrae este proyecto, y nada más.

Rectifican ambos brevemente.

(Continúa la sesión.)

## CONGRESO

Sesión del día 15 de Noviembre de 1915.

A las tres y media en punto abre la sesión el Sr. González Besada, con escasa concurrencia de diputados.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y de Fomento.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Rosado se ocupa de las cargas de frutería, y pide algunos datos relativos a este asunto.

El Sr. Villanueva se ocupa de la detención del diputado a Cortes por Gramada, Sr. La Chica, en una de las secciones electorales donde tenía el voto, y era además representante del candidato liberal.

El presidente del Congreso dice que ha recibido una comunicación del interesado protestando del atropello, y la cual comunicación ha puesto en conocimiento del presidente del Consejo.

El ministro de la Gobernación explica los diversos incidentes a que la elección dió lugar, y al exacerbaramiento de las pasiones.

Lee el telegrama del gobernador, que dice es absolutamente inexacta la versión de que fuese detenido el Sr. La Chica ni en el colegio electoral ni en la calle.

Refiere que los amigos del Sr. La Chica hicieron ir a Granada a varios amigos del dicho diputado, para que obstruyesen los Colegios e impidiesen el paso a los electores, y así lo consigna también el gobernador en su telegrama.

ma, como también que el Sr. La Chica pidió ser detenido, a lo cual se negó el oficial de la Guardia civil, por no haber motivo para ello ni haberlo solicitado el presidente del Colegio.

Rectifica el Sr. Villanueva; dice que siempre entra con repugnancia en los debates que se refieren a elecciones.

Cree en absoluto cuanto afirma el ministro de la Gobernación; pero dice que esa no debe ser toda la verdad, cuando un diputado telegrafía diciendo que ha sido detenido.

El ministro de la Gobernación dice que mientras otra cosa no se demuestre, tiene que creer la versión del gobernador, del comandante del puesto de la Guardia civil y del digno oficial de la misma. Ahora bien, si demuestra lo contrario, ni un solo momento seguirá en su puesto ese gobernador y se formará el expediente oportuno a ese jefe de la Guardia civil que afirma una falsedad.

Rectifica nuevamente el Sr. Villanueva y dice que, si aparte de esos telegramas oficiales, se demuestra que es cierta la detención, habrá que creerlo porque el gobernador y el jefe de la Guardia civil son partes que han intervenido en el hecho.

El ministro de la Gobernación: ¿Y el Sr. La Chica no es parte interesada?

El Sr. Villanueva: Pues por eso hay que ver si hay otros elementos de prueba que confirmen el hecho.

El ministro de la Gobernación ofrece esclarecer este asunto, y si resulta exacta la denuncia castigar severamente el hecho.

El Sr. Soriano pide al ministro de la Gobernación datos acerca de las elecciones en Valencia, donde ha ocurrido graves incidentes.

Además, pide también datos de lo ocurrido en el distrito de la Latina y asimismo lo ocurrido por denuncias por compra de votos por parte de un candidato maurista en el distrito de Buenavista.

Por último, ruega al ministro que mañana venga para poder explicar la interpelación acerca de las aguas.

El ministro de la Gobernación dice, tanto él como el de Fomento, estarán mañana en el Congreso a disposición del Sr. Soriano, para responder a esa interpelación.

En cuanto a la elección de ayer en Madrid se siente muy satisfecho de cómo se desarrolló esa elección.

En cuanto al temor de que el resultado de la elección en el distrito de la Latina sea alterado, él no lo cree; pero si hay algún atropello o extrañeza lo corregirá y no consentirá que se altere el resultado.

En cuanto a Valencia dice que no tiene noticia de nada grave. Unicamente algunos incidentes que siempre se producen en estos casos. Y por último, en cuanto a la compra de votos en el distrito de Buenavista dice que no tiene noticia ninguna y en todo caso eso es de la incumbencia de los Tribunales si es que hay tal denuncia.

Rectifica el Sr. Soriano.

El Sr. Delgado Barreto denuncia que hay en Madrid casos numerosos de infecciones intestinales, y pide que se tomen las medidas necesarias para evitar ese peligro.

Después se ocupa del odioso impuesto de Inquilinato, que es de lo más intolerable, dice, y de lo más injusto.

Dice que se van a aprobar los presupuestos municipales y el presupuesto general del Estado, y nada se ha hecho para suprimirle o mejorarle.

Denuncia después abusos cometidos por la Unión Resinera en algunos pueblos, a los que está arruinando.

Pregunta si el Gobierno cree que ha llegado el momento de resolver ya el asunto de las aguas de Barcelona.

Interesa al ministro de la Guerra acerca de

la ampliación de plazas en las Academias militares.

El ministro de la Gobernación recuerda la disposición ya publicada respecto a la prohibición de aprobar más alumnos en las Académias militares que las plazas que hay de cubrirse.

En cuanto a las aguas de Barcelona dice que desconoce el informe a que se ha referido el Sr. Delgado Barreto.

El ministro de Fomento recoge la denuncia contra la Unión Resinera, y afirma que desconoce esos abusos que el Sr. Delgado denuncia; pero que nombrará una inspección para que sobre el terreno averigüe lo que haya en este asunto, y si son ciertos esos desmanes los castigará severamente.

Rectifican ambos señores.

## Bolsa de Madrid

VALORES PÚBLICOS	Día 12	Día 13
<b>4 por 100 perpetuo interior.</b>		
Serie F 50.000 ptas. nominales	71 85	71 73
» E 25.000 » »	71 90	71 60
» D 12.500 » »	72 6	72 50
» C 5.000 » »	75 35	75 00
» B 2.500 » »	75 90	75 85
» A 500 » »	76 25	74 25
» G y H de 100 y 200 »	76 30	76 10
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	72 00	71 95
Fin próximo	00 00	00 00
<b>4 por 100 exterior estampillado</b>		
Serie F 24.000 ptas. nominales	79 06	79 20
» E 12.000 » »	00 0	79 30
» D 6.000 » »	00 0	00 00
» C 4.000 » »	83 60	00 00
» B 2.000 » »	83 6	83 40
» A 1.000 » »	00 0	83 40
» G y H de 100 y 200 »	00 0	00 00
En diferentes series	00 00	00 00
<b>4 por 100 amortizable.</b>		
Serie E 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D 12.500 » »	00 00	00 00
» C 5.000 » »	00 00	00 00
» B 2.500 » »	00 00	00 00
» A 500 » »	87 25	86 75
En diferentes series	00 00	00 00
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
Serie F 50.000 ptas. nominales	94 16	94 10
» E 25.000 » »	00 00	94 10
» D 12.000 » »	94 5	94 20
» C 5.000 » »	94 55	94 75
» B 2.500 » »	94 64	94 70
» A 500 » »	96 50	93 50
En diferentes series	00 00	00 00
<b>Obligaciones del Tesoro 4 1/2 %</b>		
Serie A	100 2	100 25
» B	00 25	100 25
<b>Ayuntamiento de Madrid.</b>		
Resultados	00 00	00 00
Obligaciones 1868	00 00	76 50
Expropiación Interior al 5 1/2 %	00 00	00 00
Cédulas del Ensanche	00 00	00 00
Villa Madrid 1908 Dudas (y obras)	00 00	00 00
Empréstito de 1914	00 00	00 00
<b>Bancos y Sociedades.</b>		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	100 65	00 00
Idem (d. al 4 por 100)	92 20	92 00
Acciones del Banco de España	452 00	00 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	272 00	00 00
Idem del Banco Hipotecario	00 00	00 00
Idem del Banco de Castilla	00 00	00 00
Idem del Hispano americano	00 00	00 00
Idem del Español de Crédito	00 00	00 00
Idem del Río de la Plata	000 00	257 00
Idem del Central Mejicano	116 00	00 00
Azucareras preferentes	41 75	00 00
Idem ordinarias	00 00	13 00
Idem obligaciones	00 00	72 00
<b>Ferrocarriles.</b>		
M. a Z. y a Alicante (acciones)	00 00	00 00
Id. id. id. y Arizas obligaciones	000 00	00 00
Nortes (acciones)	353 00	355 00
Idem 1905 (obligaciones)	00 00	00 00
<b>Cambios sobre el Extranjero</b>		
París, a la vista billete	90 50	90 30
Londres, a la vista	24 92	24 95

## Ecós parlamentarios

La reunión de diputados militares en una de las secciones del Congreso, que fué objeto de comentarios ayer, no tuvo, al decir de los interesados, el carácter que, al ser conocida, se le atribuyó.

A ella concurren los generales Rubín y Cavañanti, y los Sres. Calderón, Galarza, Crespo de Lara y conde de Pinofiel.

De conformidad con el proyecto dió dictamen la Comisión que ha estudiado el proyecto de Guerra por el cual se hace extensiva a los Cuerpos auxiliares del Ejército la concesión de la cruz de San Hermenegildo.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de impuesto sobre el patrimonio se ha reunido ya y ha acordado admitir por escrito todas las propuestas que se formulen hasta el día 30 del actual.

## Información de Guerra

### Destinos.

Se autoriza cambien entre sí de destino los capitanes de Infantería D. Eugenio Sildaña con D. Gabriel Alfambra, D. Enrique Martínez con D. Rafael Ramírez; los tenientes don Angel Sánchez García con D. Emilio Folgado y D. Luis Rodríguez Roldán con D. Bonifacio Otero.

### Matrimonio.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Infantería don José Bayón.

### Comisiones mixtas.

Se aprueba el cargo de oficial mayor interino ante la Comisión mixta de Salamanca a favor del comandante de Caballería D. Miguel Pérez Lucas.

Idem el vocal de la sección delegada de la Comisión de Ibiza a favor del capitán de Infantería D. Fermín Vega de Seoane.

## En el Africa española

Desde Tetuán da cuenta el general en jefe que han sido conducidos a Melilla, en el cañonero «Lauri», 40 naufragos, procedentes de Alhucemas y el Peñón, de los cuales han ingresado siete en el hospital. En Alhucemas quedan tres, un oficial y un maquinista.

**DIEZ CUPONES**  
como el presente dan derecho a una  
**AMPLIACION FOTOGRAFICA**  
regalo de  
**Diario de la Marina**

**MOORE'S** Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA  
**Martínez de Velasco**  
PAPELERÍA  
PELIGROS, 3.-MADRID

estudiaremos con vosotros, los que dirigimos; que, de igual manera que vosotros, necesitamos de conocimientos que no es posible adquirir sino mediante estudio serio y continuo de las materias que está en el deber de enseñar y desarrollar la Escuela.

Hay en la Escuela de Guerra en un nuevo e importante período de desarrollo. Hace poco más o menos quince meses, que el Director de la Escuela propuso, y mereció aprobación del Ministro de Marina, un plan de reorganización, con el fin de que el curso durase uniformemente doce meses, en sustitución de los denominados «corto» y «largo» que antes existían. El plan tenía también a que el curso se siguiese por dos clases de quince oficiales cada una, empezando todos los años una en Enero y la otra en Julio. Este plan va a tener realización plena con esta clase que, tengo la satisfacción de manifestaros, ha de estar constituida por diez y nueve individuos antes de terminar el mes actual.

Después de muchos años de lucha, durante la cual se ha visto enlazada muchas veces la existencia de la Institución, hemos llegado a creer que ha de tener un porvenir seguro. De aquí en adelante, los que representamos la Escuela no tendremos necesidad de rogar para que se nos reconozca. Ha llegado el caso de dar, en vez de pedir; de que se

nos busque, en vez de buscar. Nuestro interés en lo sucesivo debe ser el de demostrar que damos digna respuesta y con medida colmada nuestra ayuda a aquellos a quienes tenemos el deber de servir.

Vosotros, las que llegáis para uniros a esta Escuela, hacedlo de la manera más completa. Habéis llegado a ser una parte íntegra ante de la Institución, tan verdaderamente integrante como quienes han de ser vuestros guías, no por razón del mayor saber, sino por la mayor experiencia. Aquí no encontraréis quien os diga cuál es el mejor camino, pero sí muchos que os ayudarán con satisfacción para que seáis vosotros mismos quienes lo encontraréis por vuestro propio esfuerzo.

Me propongo daros, en esta mañana breve noticia de los objetivos y métodos de esta Escuela, y una idea general de la labor que os espera y de la manera de desarrollarse el curso. Cada período (tal es, por lo menos, la intención) será preparatorio del que le ha de suceder. A medida que vayáis entrando en materia, encontraréis que este ideal de progresivo desarrollo, como otros muchos ideales, está lejos de ser una absoluta realidad; pero esto no quiere decir sino que la Escuela está todavía en período de evolución.

Decimos muy ufanos que el fin de esta Escuela

es el estudio del Arte de la Guerra. Si nuestra razón de existir pudiera definirse en tan pocas palabras, no creería necesario continuar mi discurso; pero hemos de analizar este asunto y para ello debemos preguntarnos: ¿En qué consiste el Arte de la Guerra? La guerra se ha definido diciendo que es el esfuerzo de una nación para imponer su voluntad a otra por medio de las armas. Ahora bien; la voluntad nacional no es más que expresión de la política nacional; así es que, si aceptamos esta definición, debemos reconocer que la Guerra es una fase de la Política. Por lo tanto, «la Política» viene a ser nuestro punto de partida para los fines que perseguimos y ocupa, pues, el primer lugar entre los elementos que se deben considerar en el Arte de la Guerra.

La Política nos dice lo que hemos de hacer. ¿Dónde encontrar guía para saber la manera de hacerlo? Está claro: en la «Estrategia». La estrategia, en la acepción más amplia de la palabra, abarca todo cuanto conduce a la realización de los fines de la política; bien por medio de la diplomacia, bien por la aplicación de la fuerza armada, que es lo que llamamos Guerra. Por lo tanto, la Estrategia viene a ser el segundo elemento para nuestro estudio del Arte de

(Continúa.)

### UN DISCURSO INTERESANTE

## La Escuela naval militar, sus objetivos y métodos de enseñanza

Al inaugurarse el curso de la Escuela naval militar de los Estados Unidos, su director el centralmilitante Kinght dirigió a los nuevos alumnos un interesante discurso de gran valor técnico, que ha sido publicado por la Prensa profesional de diversos países y traducido al español por el distinguido capitán de navío D. José M. Barrera, comandante del aviso «Giraldas».

Seguramente lo leerán con gusto nuestros lectores.

Dice así:

Tengo el gusto de daros la bienvenida a esta Escuela, viéndolo por delante un año, durante el cual

# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL. Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO PERMITIENDO A CADA UNO ASQUEARSE: un Dote para los HIJOS, una Pensión para la VEJEZ, una Herencia para la FAMILIA, un Libramiento de QUINTAS por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)  
Fin 1896... 1 millón 617.999 frs.  
Fin 1900... 69 millones 954.999 frs.  
Fin 1905... 410 millones 345.999 frs.  
Fin 1910... 933 millones 333.999 frs.  
31 Mayo 1913... 1.242 m. 586.400 frs.  
Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, diríjase a la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

## ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

## CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

### DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombré, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Eritá y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placenta (Placenta de las Armas Co. Ltd. Placenta-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stokholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Ekmeala y Kynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nushers» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domitron», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construído 70 buques de distintas clases.

## Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

### Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INVERNADO

ARENAL, 24

## OBRAS

Se ofrece Maestro de obras para construcciones, reparación y saneamiento de edificios.

Manuel Adán, León, 27, segundo.

## Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al Instituto de San Isidro. Costanilla de Santiago, 6, 1.º Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas. El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1914 á 1915, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
37	161	89	29	Ninguno	279

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICO

## Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata por los nuevos y rápidos vapores

- «INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).
- «BARCELONA»... de 7.500 id.
- «CADIZ»... de 7.500 id.
- «VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días. Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

- Este servicio lo practican los vapores correos
- «MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.
  - «CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.
  - «MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.
  - «PIO IX»... de 6.000 id.
  - «CATALINA»... de 8.000 id.
  - «BALMES»... de 6.500 id.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Tainidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo as escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre,

13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón e 17, Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## Laboratorio Químico y Farmacéutico del Dr. E. Villegas, de Córdoba

### ALGUNAS ESPECIALIDADES DE DICHO AUTOR

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA.—Cura todos los afecciones bronquiales, notándose alivio desde la primera eucharada, y suprime radicalmente toda clase de toses por rebeldes y antiguas que fuesen. La clase médica española ha reconocido la superioridad de esta preparación sobre sus similares y la formula siempre que tiene ocasión. El público en general que conoce como antiespasmódico; y el clorhidrato de heroína como poderoso sedante de la respiración con grandes ventajas en este concepto sobre la morfina y codeína, sin los inconvenientes de estas últimas sales; pero es más hipnótica y menos convulsiva, dismuyendo la excitabilidad refleja de los centros respiratorios y de la tos en la médula oblongada.

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA Y FENOCOLA.—Es la fórmula más racional y científica para el alivio inmediato, y en muchos casos curación completa, de la TOS FERINA (Coqueluche).

La acción del clorhidrato de fenocola unida a las ya indicadas del bromoformo y heroína declaran los doctores Martínez Vargas, Saravia y otros españoles, y Neupert y Grigoriev, que abrevia notablemente la duración de la enfermedad. Desde luego, y en casi todos los casos, suprime quintas y disminuye en intensidad y número los ataques. Es el medicamento preferido por los médicos y por las madres.

JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THICOL.—Este jarabe está destinado para restituir en lo posible el funcionamiento integral de los aparatos nervioso y circulatorio. Deben usarlo todos aquellos individuos molestados por la tos que se desnutren, perdiendo energías y carnes, y que se abandonan a resultados excelentes para la tuberculosis. Obra el arrhenal como antiérmico, la dionina como sedante y analéptico de la lis; en los bronquios, asma, neumonía, procura un sueño tranquilo exento de sudores, cesan los dolores torácicos, la respiración es más fácil y se detiene la excitación sobre las mucosas. En cambio disfruta de todas las excelentes y reconocidas benéficas condiciones de este cuerpo, prevé en los ácidos sulfocongugados, no tiene acción ni sobre la bilis, ni sobre la sangre y se asimila en una proporción de un 72 á 75 por 100. Es un estomacal notable. Posee acción antifebril, alcanza también en las enteritis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y fiebres tifoides. Estas condiciones de bondad, su tolerancia, su inofensividad y su acción favorable en la nutrición, son datos interesantísimos que el clínico no debe perder de vista.

En resumen: entendemos que con esta preparación JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THICOL, oportunamente administrada, hemos dado un paso en el camino de la curación de tan terrible enfermedad (TUBERCULOSIS), y así nos lo demuestra la serie de certificados médicos y de enfermos que poseemos.

ELIXIR ESTRUMOL, a base de arrhenal, tanino, tintura de iodo y vanadato sódico, cuyas sustancias van completamente disueltas en un vehiculo formado por partes iguales de vino añejo de Málaga, glicerina químicamente pura y agua, seguramente, y obediendo a leyes químicas al encontrarse las indicadas especies farmacéuticas en contacto y presencia con el líquido expresado, se formará la necesaria reacción y cambio, dando lugar a un ióduro de arsénico con su acción terapéutica contra los dertos corrosivos tuberculosos. La tintura de iodo en presencia del tanino y vino dará lugar al vino iodotánico con sus marcados efectos tónico-reconstituyentes e igualmente resultará la acción que buscamos en el vino vanádico, que también formará.

En el esplenismo obra maravillosamente, así como en las costras de la cara, supuración de oídos, ojos malos (blefaritis), activando la vida de las células atargadas por la enfermedad.

En el artrismo con sus manifestaciones de gota, asma, diabetes, obesidad, etc., obra también con gran éxito.

En los tumores blancos, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en su desarrollo, enclenque, que todo falta, el ELIXIR ESTRUMOL hace desaparecer, poco a poco, la anemia que consume a estos seres, tornándolos en fuertes y sanos.

En el raquitismo los resultados son sorprendentes desde el primer traseo. Los huesos se hacen más fuertes y no se deforman y, en general, el medicamento obra porque cambia la faz del organismo; el metabolismo celular se hace más activo; las células adquieren una vitalidad que no tenían, y los órganos hematopoyéticos encargados de dar los glóbulos a la sangre, se transforman haciendo que éstos sean buenos y estén en condiciones de asimilación.

EL ELIXIR ESTRUMOL es un preparado que ha sido recibido con gran simpatía por la clase médica estudiosa, y lo receta siempre con éxito. ELIXIR DENTICION VILLEGAS a base de clorato de potasa y stovaina. Se usa como tónico sobre las afecciones en niños y adultos, en todas las molestias de la boca y sobre todo en el período de dentición.

## Santa Teresa de Jesús COLEGIO DE SEÑORITAS

Educación completa y esmerada.—Labores útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas.

Calle del León, 27, Madrid.

## Usad para escribir limpio la máquina "YOST",—No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía.—Exposición y venta.—4, Barquillo, 4.